



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Fonoteca Nacional de México, ubicada en la avenida Francisco Sosa, número 383, colonia Santa Catarina, C.P. 04010, delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual fue presidida por el Ciudadano Consejero el Licenciado Ernesto Velázquez Briseño, (en adelante el Presidente) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

- LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO. -----
DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO. -----
MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA. -----
LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO. -----
DR. JAVIER ESTEINOU MADRID. -----
MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ. -----
LIC. JOSE EDUARDO LEYCEGUI VEGA. -----
LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA. -----
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

- 3) Presentación y bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
- 4) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 5) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Segunda Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.
- 6) Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.
- 7) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-IV-18.

Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano, en este momento, les extendemos, para empezar, una grata y una cordial felicitación a la licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado, al licenciado José Eduardo Leycegui Vega, al licenciado Enrique Pérez Quintana y al doctor Juan Carlos Amador Hernández, por su reciente designación como integrantes de este Consejo Ciudadano, que desde luego les damos, la más cariñosa, cordial y entusiasta bienvenida por las razones que les hemos referido y que nos sentíamos ya un poquitito abandonados de la compañía de nuevas miradas y de nuevas voces para reforzar el trabajo que hacemos en este Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, agradece a todas y todos y es un gusto poder estar participando en este Consejo Ciudadano; actualmente soy Directora General del Instituto Colimense de Radio y Televisión, por lo que el trabajo de los medios públicos, es duro y entonces, espero que desde la visión y la experiencia que tenemos de provincia en especial en Colima, que es un estado chiquitito, pero que ha marcado pauta en los medios públicos, podamos y dar nuestro granito de arena para que esas situaciones que todavía adolecen a los medios públicos, que a lo mejor está padeciendo el



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

SPR también, podamos ver la manera, las estrategias y las formas, para lograr superar eso; de verdad, estoy realmente muy encantada de estar con todos ustedes y espero que hagamos un buen trabajo. Muchas gracias. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que es muy satisfactorio estar aquí con ustedes, acompañarlos y aprender la experiencia que ustedes han acumulado, esta función novedosa en el sistema de medios de comunicación, tanto públicos, como privados; esta primera experiencia, desde mi punto de vista, tiene que dejar una huella y una huella muy profunda, porque estará asentando las bases de lo que tiene que ser, precisamente, esa autonomía que tienen que tener los medios para que, verdaderamente, pasen al estatuto de medios de Estado, medios de servicio, medios de promoción cultural, de valores, como lo establece la propia predicción del Legislativo en la ley que le dio origen, pero hacerlo realidad y hacerlo que se entienda, ese es el reto, ese es el reto de la institución en su conjunto y nosotros somos parte de esta institución, hay que decirlo, hay que decirlo bien, hay que decirlo claro y hay que decirlo alto, para que lo entiendan y lo sepan todos, y ese es el reto de este Consejo, precisamente, el poder proponer formas, fórmulas, modos, a efecto de que el SPR, este muy alto, muy fuerte y se escuche en todas partes, para obtener, a través, no solamente de la petición, que se pudiera hacer con estas palabras, sino, sobre todo, con los hechos, con los hechos que, desde mi punto de vista, ya se están ofreciendo, como son las producciones de primer nivel que está haciendo el SPR, es la mejor manera de avalar lo positivo de este trabajo y creo que ahí es donde podemos aportar nosotros mucho, en seguir aportando ideas, propuestas y avalando los contenidos para que la institución, para que el Sistema se imponga por sus hechos, no tanto por sus palabras o con las dos cosas, que es mejor todavía, por lo que me siento muy satisfecho de estar aquí con ustedes, de acompañarlos y consideren como un hecho que mi compromiso va a ser en términos absolutos. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que reitero el agradecimiento, esta bienvenida, definitivamente, en lo particular, me siento muy honrado que la Comisión Permanente del Congreso nos haya elegido, es un proceso no fácil para cualquiera que busca aspirar a una posición, aunque sea honorífica, sin embargo, de entrada, creo que es un reconocimiento a nuestra trayectoria, a nuestro conocimiento del Congreso, me parece que muchas reformas estructurales de los últimos tiempos han creado órganos, consejos ciudadanos y en muchas ocasiones estos consejos ciudadanos terminan por generar una percepción de que no son útiles, de que se han creado órganos que al final, institucionalmente, no son reconocidos, entonces, me parece que el reto que tienen el SPR y el Consejo Ciudadano, es que tiene que empezar desde el punto de vista del conocimiento público, lo que pasó en este tiempo, que mucha gente no conoce ni que es el SPR, no sabe que existe este Consejo y hay un desconocimiento, incluso, dentro de la clase política, de hecho, en la votación gran parte de los legisladores no sabían la relevancia de lo que estaban votando, yo creo que ese es un primer reto que me parece que hay que seguir fortaleciendo, lograr una mayor presencia del Consejo, dejar en evidencia la relevancia que tiene que este Consejo exista y por qué las aportaciones para el SPR y de este Consejo, pueden ser fundamentales para lo que sigue, por lo que se avizora enfrentar muchos retos y va a ser sujeto, me parece, a una retransformación de la nueva administración, del nuevo Congreso y me parece que tenemos un gran reto y en la medida que podamos de manera conjunta centrar propuestas, posicionamientos muy claros, contundentes, yo creo que eso nos puede ayudar a darle otro perfil, otro enfoque a este Consejo Ciudadano y de antemano muchas gracias, estando mi disposición por trabajar, aportar y por supuesto a contribuir a este Consejo. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que antes que nada, muchas gracias por la bienvenida y quiero decirles que para mí es un honor estar aquí en este Consejo, no



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

solamente por el proceso para llegar a él, sino por las personalidades que lo conforman, que son, bueno, desde hace muchos años, un referente de los medios públicos, la misma Fonoteca se creó por personas que están aquí, académicos, periodistas, por lo que es un honor para mí estar aquí con ustedes y con objeto de no ser redundante, vienen tiempos y estamos viviendo ya tiempos de cambio y por lo tanto, tenemos que estar preparados y creo que el Sistema, tanto como su Consejo, deben estar preparados para esto, se decía hace un momento, tener suficientes elementos y herramientas para mover, primero, ver venir esos cambios y segundo, evitar que una obra tan importante, que una institución tan importante, como la que se está, todavía tiene muchas cosas por adelante y entonces, no ser objeto de su desaparición, de su transformación, en los términos en los que está, este momento en la ley. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, agradece a los nuevos consejeros por sus intervenciones y les reitera la más cordial bienvenida. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-IV-18.

El Consejo Ciudadano da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, que son la Licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado, el Licenciado José Eduardo Leycegui Vega, el Licenciado Enrique Pérez Quintana y el Doctor Juan Carlos Amador Hernández, quedando debidamente integrado dicho Consejo, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de la ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, la cual también estuvo integrada en los documentos que ustedes recibieron con oportunidad, obviamente, los consejeros que se integran no estuvieron en dicha reunión, pero a mis demás compañeros les preguntaría si tienen algún punto de vista o alguna solicitud de cambio con respecto a esa acta. Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO SO-3-IV-18.

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 13 de julio de 2018.



5. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento al punto quinto del orden del día, que se refiere al Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del SPR, sobre la Segunda Sesión Ordinaria 2018, seguramente ustedes saben que desde la primera sesión que ha tenido la Junta de Gobierno del SPR hubo representación de este Consejo Ciudadano, en un principio estuvo la doctora Lidia Camacho y el doctor Javier Esteinou y su servidor, ahora representamos al Consejo Ciudadano el maestro Enrique Lazcano, el doctor Javier Esteinou y su servidor, creo que debemos decir que tenemos presencia no decorativa, es decir, han sido, de verdad, abiertos a que se cumpla la presencia del Consejo Ciudadano como una parte importante, creo que el Consejo Ciudadano ha venido a meter, por fortuna, muy buenos puntos, muy buenas deliberaciones, dentro de la Junta de Gobierno, cabe mencionar que ha habido discusiones serias que han derivado en proyectos específicos que ustedes van a conocer puntualmente, específicamente doy el antecedente de que este Consejo Ciudadano movió la iniciativa, ante la insistencia de la Función Pública y de la Comisaria de querer hacer que el SPR presentara los informes de acciones de buen gobierno, que no pudieran tener, como lo reclamaba la doctora Patricia Ortega, su propia dirección web y tener que poner en todo spr.gov, ¿por qué? si no somos una dependencia de gobierno, por eso nos vimos nosotros en la obligación de defender desde el Consejo que el SPR pudiera tener muchas validaciones de su independencia y autonomía y para ello, independientemente de las discusiones que se han dado al seno de la Junta de Gobierno lo que determinamos es solicitar la asesoría especializada de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Jurídicas para elaborar un diagnóstico, un documento, que hable de los alcances y limitaciones de la autonomía del Sistema Público de Radiodifusión, conteniendo desde luego el análisis de los constitucionalistas del Instituto de Investigación Jurídicas, toda vez que, como ustedes saben, la autonomía y la independencia del SPR están asentados en la ley de su creación, la Ley del SPR, que, a su vez, es una derivación de la reforma constitucional de telecomunicaciones, que se realizó hace más de tres años, en consecuencia iniciamos las gestiones para que el Instituto de Investigaciones Jurídicas lo pudiera hacer y para ello se firmó un convenio de colaboración entre el Sistema y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, siendo el responsable original de hacer este trabajo el doctor Héctor Fix Zamudio, pero, lamentablemente, por ciertas complicaciones personales tuvo que dejárselo a otro doctor, que es el doctor Serna, es decir, que también es un extraordinario constitucionalista, por lo cual esperamos tener el documento y ya sabemos que las decisiones de este Consejo Ciudadano no son vinculantes, pero lo que sí nos va a permitir el documento es, luego de revisarlo nosotros, como espero, personalmente, de que comprobemos que tenemos razón, lo que dice la ley es muy claro y que la Función Pública no debería de estarle pidiendo una serie de requisitos en los procesos administrativos del SPR. Ese documento tendríamos nosotros que determinar, en su momento, cómo lo vamos a llevar a instancias superiores, seguramente, del Poder Legislativo, para que desde el Poder Legislativo se mandate al SPR y a las instancias de gobierno en cuanto a estas condiciones de autonomía, de independencia de gestión, sobre todo, que debe de tener el SPR.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, expone que en la Junta de Gobierno se abordaron diversos puntos, lo más importantes fue la presentación del programa anual de trabajo, el primer informe correspondiente a 2017, los avances para el 2018, una propuesta del informe de autoevaluación de lo que han sido los primeros cuatro años, la aprobación de los informes que ya mencioné y también



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

asuntos internos de control y desempeño institucional y finalmente, reflexiones acerca de la presentación de los informes, tanto 2017 y 2018, todos estos aspectos se discutieron, fueron aprobados, hubo observaciones. Lo que son la presentación de los informes, a mí me llamó la atención que los documentos que hemos elaborado por parte del Consejo Consultivo, cuando se presenta a la Junta de Gobierno son reconocidos y son aceptados, nunca ha habido mayor obstáculo, al contrario, hemos tenido mucho respaldo, pero el asunto es que de la Junta de Gobierno a que pasen a ser instrumentados dentro de lo que es la generación de políticas cotidianas de comunicación, cambio de programación, no se ve esa modificación o esa influencia, o ese cambio; uno de los primeros rasgos es que los informes se siguen presentando de manera administrativa como un conteo de acciones, cuánto personal, salarios, inversiones, edificios, aparatos que existen, pero no el tipo de información que se produce, más allá de la ocasión en mencionar que se ganaron algunos premios o que hubo algún reconocimiento, lo cual está muy bien, pero no sabemos qué tanto el porcentaje de la información que se produce corresponde a lo que señala la ley y ese porcentaje qué tiene que ver con lo que está pasando en la sociedad, entonces, para eso se elaboraron tres o cuatro trabajos y entre esos cuatro trabajos han estado, por ejemplo, las políticas de contenidos, los criterios de información independiente y de en internet, en donde al doctora Lidia puso mucho empeño, los indicadores para la elaboración de la programación, los indicadores para los contenidos; en términos generales estos documentos que preparamos aquí, al no ser vinculante este trabajo con lo que es la operación, pues, por decirlo de una manera metafórica, son decorativos, entonces, algo está pasando, se había comentado anteriormente que el Consejo tendría que acercarse con los trabajadores para explicarles y tener algún curso de asimilación, yo no sé si nos corresponda a nosotros o el personal tendría que tener la responsabilidad de implementar lo que está proponiendo el Consejo. ----- En la reunión de foro que organizó la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía en la Cámara de Diputados sobre los Medios Públicos, estuvimos presentes el consejero Enrique Lazcano y un servidor en la que Jesús Ramírez al inicio que fue a las 10 de la mañana, planteó que se iba a impulsar a los medios públicos y que había habido una serie de avances y que daría todo el respaldo, a las 12 del día los medios públicos fueron aniquilados, destrozados, no se ha trabajado, no cumplen, no son de Estado, eso en general, a la una de la tarde todo era sobre el SPR, el SPR es simplemente un distribuidor de programas, el SPR no se sabe para qué existe, el SPR es un consejo consultivo, no sabemos que ha hecho, el SPR está desbalanceado en la Junta de Gobierno, porque son cuatro miembros del Estado y tres de la Junta de Gobierno, el SPR no está como medio de Estado, etcétera, o sea, una desinformación total, me llamó mucho eso la atención, porque es el primer foro, en el segundo, yo creo que va a continuar esa misma perspectiva y yo creo que es muy preocupante, porque si Morena tiene mayoría, tiene una aplanadora que puede tomar cualquier decisión, quien organizó esto fue la adición de Morena, entonces, creo que tienen una lupa muy grande puesta sobre el SPR y no en términos de una visión muy favorable, sino, más bien, es un desconocimiento, una escala por lugares comunes, hacia los juicios de los medios públicos y con mucho poder que puede tomar cualquier decisión discrecional; creo que hay un gran problema que tendríamos que revisar. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que se mencionó hace dos o tres días sobre la creación de un Sistema Nacional de Medios Públicos, no sé si fue una ocurrencia o verdaderamente se está pensando en algo así o ya existe. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que el doctor Esteinou se adelantó a un tema que había anotado como un punto que no habíamos hablado mucho de la ejecución de estos grandes materiales que se han realizado aquí, básicamente él ya ha mencionado por quienes, incluida la doctora Paty Ortega, que



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

estuvo en el Consejo, me parece muy serio lo que está planteando el doctor Esteinou y retomo un comentario en el sentido de que, no lo digo con esas palabras, las voy a decir yo, que el SPR pudiese ser considerado un elefante blanco en este nuevo contexto y en esta nueva administración por estas razones, que no voy a repetir, que ha expuesto el doctor Esteinou; sí creo, y esto se suma también a los comentarios que han hecho ustedes, en el sentido de la falta de conocimiento, yo creo que no sólo por el público, lo dijiste bien doctor Juan Carlos Amador, en cuanto a los propios políticos que no saben y no entienden los de las comisiones, yo no sé, bien lo dijo y no quiero ser redundante con lo que ha dicho el doctor Esteinou, a nosotros nos corresponde o no, está parte, pero sí he insistido y les consta a mis compañeros, en que nosotros sí tengamos un acercamiento con estas instancias, porque nosotros queríamos hacer, incluso, antes de que llegaran los nuevos consejeros, justamente, con Jesús Ramírez, un acercamiento pero dejamos que nos rebasaran los tiempos, cada uno tiene cosas alternas que hacer, pero sí creo que es importante que planteemos una reunión, casi en carácter de urgente, con algunas instancias de las comisiones respectivas en el Congreso, en primer lugar y sí veo la posibilidad que de pronto pudieran, incluso, con esta mayoría que les da, decir no sirve, lo reemplazo en automático, se acaba, no tendrían ningún problema en hacerlo, tienen todas las herramientas, todo para poder hacerlo a un lado y la decisión que tome el Congreso ahí está, lo que creo que nosotros sí tenemos que hacer es poner en la mesa el trabajo que ha hecho el Consejo de su creación a la fecha. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que al doctor Javier Esteinou, le tocó participar en la segunda mesa, a mí me tocó participar en la primera, en realidad la organizó una diputada que es amiga mía desde niños, yo le ayudé a organizarla y se suponía, tenía la promesa de la coordinación de su partido que ella iba a ser la Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, estando ahí en el foro, en la tercera parte del foro, se enteró, porque yo le mandé un mensaje, que acaban de darle la Comisión al PAN, eso habla de que ni entre ellos están coordinados, es decir, a ella se la habían prometido, en la tarde se la dan al PAN y ella seguía en el foro, este foro que organizó, porque ella iba a ser la Presidenta, efectivamente, como dice el doctor Javier Esteinou, cuando terminó la primera mesa, que estaba Mario Delgado, Dolores Padierna, Salomón Jara, Ramírez Cuevas, la diputada Ángeles Huerta y un servidor, me dijo, vienen con un desconocimiento bárbaro, porque cada uno opina cosas y mencionan que estos lugares comunes de los medios públicos son del gobierno; mencionaría si han ido a trabajar al IMER, por ejemplo, en los espacios informativos del IMER, hay gente de la Presidencia, absolutamente no, tengo 30 años conociéndolos y no hay una gente, no hay políticos, todos son académicos, los que opinan, entonces hay este peligroso lugar común de llegar a justificar que ya llegamos y todo lo que está, está mal, no sirve, y la verdad es que es todo lo contrario, yo no dirijo ninguno de estos entes mediáticos, pero la verdad es que se han hecho muchas cosas y de épocas en que a mí, de veras, tenía yo prohibido decir el apellido del Presidente, porque era Hurtado, porque estaba prohibido, ahora, claro que ha habido un enorme avance en los medios públicos, entonces, me parece que sí hay la tentación, seguramente, queremos crear algo como la BBC de Londres, pues ya está, nada más métanse y revisenle, porque el SPR tiene facultades para coordinar, yo la verdad, es que coincido con el doctor Javier Esteinou, algo habría que hacer, lo que sea para informarles. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que hay que determinar acciones, pero como se pueden ir ustedes dando cuenta, todo se vuelve un círculo vicioso, porque el consejero José Eduardo Leycegui decía, no se conoce al SPR, el SPR puede invertir millones de pesos en programación o en producción, pero no le dan dinero para tener campañas publicitarias, entonces, de nada sirve todo el esfuerzo si no se divulga, en ese sentido, romper ese círculo vicioso es parte del propósito del documento



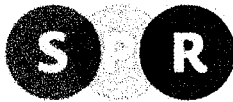
Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

de jurídicas y de lo que queremos hacer, pero también es parte de lo que tenemos que realizar con acciones específicas, para decir, ya existe; porque si estamos en un severo riesgo de una afectación durísima a algo que, más allá de lo que hayamos hecho nosotros por el SPR, le ha costado muchísimo a la nación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta que a mí me parece que, efectivamente, existe esta falta de conocimiento del SPR de manera muy preocupante hacia adentro, porque si las propuestas del propio Consejo no permean en la estructura misma del SPR, pues esto es muy preocupante, entonces, habría que pensar en alguna manera de que estas propuestas del Consejo Ciudadano, que además se toman en la Junta de Gobierno, que es el órgano máximo de autoridad en el Sistema y no permean más allá del propio Consejo, más allá de la propia Junta, pues entonces tendríamos que pensar en que la comunicación interna está fallando, tenemos que hacer algo para que esa comunicación interna fluya, exista, si es que no existe y si existe qué mejor. El otro frente es el externo, que es muy preocupante por todas las razones y argumentos que nos ha ofrecido el consejero Javier Esteinou, y que me parece que hay que hacer algo, pero ya, porque, queridos amigos, tenemos 60 días para hacerlo, porque la ley en este periodo legislativo que termina el 15 de diciembre se puede cambiar; hay que hacer citas, yo diría, empezando por los Presidentes de las Comunicaciones de Comunicación, tanto de la Cámara de Diputados, como de la Cámara de Senadores y decirles te quiero informar que el SPR existe, porque de lo contrario creo que los tiempos se nos van a ir rapidísimo. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que entiendo que la propia Presidencia del SPR tiene esa misma preocupación y lo está haciendo, pero eso no exime a que nosotros como consejeros ciudadanos lo hagamos y lo propondría como un asunto de acuerdo que tenemos que determinar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que de hecho, lo preocupante es esto; hay una frase que expresó en la primera mesa el diputado Salomón Jara, que dijo, todo se va a desmantelar y que se quiere formar un nuevo Sistema de comunicación para el país y ahí el lugar del SPR es muy desvalorado, entonces, yo creo que ese es el centro que tendríamos que posicionar, por qué el SPR tendría que seguir como cabeza o como centro de los medios de Estado, qué se le tendría que modificar, qué mejorar, pero no venir con una ocurrencia de vamos a desmantelar todo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que yo nada más matizaría y no podemos negarlo en esta mesa, que los medios públicos, que yo trabajé en uno 10 años, es el Sistema Hidalguense de Radio y Televisión, ahí la línea es vertical, es completamente vertical y hay líneas editoriales, de ahí la importancia de estos documentos que se elaboraron en el Consejo, donde se habla de criterios editoriales, por ejemplo, uno definido para los noticieros y otra que tiene que ver con la programación general y es obvio que en muchos gobiernos estatales y aún en los federales, hay una línea editorial definida y sigue siendo vertical en muchos casos, creo que cuando nosotros planteamos eso también tenemos que ser autocríticos, sí decir lo que se ha avanzado, porque se ha avanzado, pero también reconocer que muchos de los medios públicos siguen operando con esta estructura vertical y también que hay líneas editoriales que se sujetan a los gobiernos estatales y federal, y lo sabemos quienes hemos trabajado en los medios públicos. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, señala que en el IFT hay una exigencia real o, por lo menos, en las últimas semanas se ha intensificado para que los institutos, los medios públicos estatales primero integren los consejos ciudadanos, que todos deberíamos de tener como éste y que estos consejos trabajen en la integración de los criterios de la política editorial, hay un ultimátum, y a está por vencerse en una o dos semanas, para todos los medios estatales en donde si no lo tienen se va a aplicar la sanción que dice la ley, que es, en todo caso, retirarles el título de concesión, eso



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

es grave, porque, entonces, si no hay el respaldo para que se hagan estas modificaciones al interior de los medios públicos, claro que se tienen que hacer, en el caso de SPR se tiene y yo creo que es importante buscar la forma cortés de invitar a los legisladores que están llegando, de entrada, a leer la Ley Federal de Telecomunicaciones que marca toda esta pauta y la creación de este Sistema y la fortaleza de los medios públicos y esa independencia que ellos desconocen o, por lo menos, están manifestando desconocer, por lo que han dicho, yo creo que lo primero sería hacerles saber que está la ley y derivado de esta ley se crea el SPR, y que eso que a lo mejor están planteando ya está, entonces, nada más fortalece para que realmente exista esta independencia y que se fortalezca, pues ya está este trabajo, ayúdanos a que permee en todos los estados, con todos los medios públicos y que se fortalezca. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que yo creo que, ante este panorama, me parece que lo que tenemos que hacer es tomar cartas en el asunto o por lo menos actuar en consecuencia, nosotros ya habíamos acordado que íbamos a hacer una rueda de prensa tarde o temprano, quizás esto no tendría que ser una rueda de prensa, sino más bien un foro o algo similar, primero, para dar a conocer estos trabajos que me parece que son muy importantes y que, la verdad, es que nos han llevado prácticamente dos años poder tener al punto estos documentos y que sean quedado, por diversas razones, sin difundirse. Ahora, lo que sí encuentro más triste es que ni siquiera al interior del SPR se haya decantado esta información, por lo que yo sí creo que tendríamos que ser más energéticos y enfáticos con el licenciado Armando Carrillo, para que esta información pueda, primero, ser asimilada de manera inmediata al interior del propio Sistema, sé que las condiciones, quizás, no son fáciles, pero tendríamos que buscar una manera para que así suceda, para que estos documentos sean leídos, discutidos, incluso, enriquecidos, por qué no, por los propios trabajadores que están en el día a día generando esta producción, entonces, yo creo que eso tendría que ser prácticamente de manera inmediata porque estos documentos están listos y después sí plantear un evento público más grande para que también se vea el otro lado de la moneda, no quede solamente en el debate que, si bien es enriquecedor, pero, por lo que vemos, es preocupante en este tipo de foros, pues que se haga algo mucho más amplio y que podamos organizar, bueno, desde nuestro ámbito sumarnos a organizar un gran evento, un gran foro de discusión sobre el tema y que parte de esa reflexión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que ya tenemos una fecha propuesta, que es el 12 de octubre, espero que todas sus agendas las pudiéramos conciliar para que este Consejo Ciudadano reciba a las áreas sustantivas del SPR y les hagamos ver lo que, precisamente, no están haciendo y respecto de lo que plantean ustedes nuevos compañeros consejeros, que me parece muy importante, un foro público, ya lo teníamos previsto, ya se tenía como acuerdo y quedamos con que, no, esperaríamos porque ya venían ustedes, además de que ese foro iba a servir para denunciar que no llegaban, así mismo independientemente de las reuniones que de manera directa hagamos con los legisladores, pidiendo ya las citas con los responsables de las comisiones, que no las habíamos pedido también, porque no habían sido designados, porque apenas acaba de llegar la legislatura. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que sobre este punto, no vale la pena también esperar al próximo coordinador. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que sí claro, pero todavía ni siquiera está designado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que yo creo que aquí hay dos ámbitos que valdría la pena, desde mi perspectiva tener claro, uno es el ámbito de nuestra competencia, qué nos corresponde hacer como Consejo Ciudadano, porque si bien en esta idea de transformar todos los medios públicos, este Sistema, una nueva ley de propaganda gubernamental, etcétera, pues el SPR forma parte de esa, digamos, toda esa estructura, andamiaje institucional que posiblemente esté sujeto a una



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

transformación, pero, digamos, ese es el papel del SPR como institución, como órgano del Estado, pues quien dirige al SPR tendría que estar en defensa de las ventajas de mantener, o no, esta estructura como tal, sin embargo, cuál es el papel del Consejo Ciudadano, es defender al Sistema público, o sea, nosotros vamos a tomar el papel de ir por todos lados a defender algo que ya está en la ley, que ya está en la Constitución o cuál sería nuestro alcance, yo creo que ahí tendremos que empezar a definir. Segundo, dentro de estos alcances de competencia me parecería que lo que a mi gusto valdría tener claro es que, desde la perspectiva del Consejo Ciudadano, cuáles son las ventajas o desventajas que encontramos del funcionamiento actual del Sistema, desde la perspectiva ciudadana y qué es lo que a nuestro juicio tendríamos que modificar, mejorar, alterar, si lo queremos ver así, de tal manera que sea una propuesta muy concisa, muy clara, para que vayamos a cualquier foro, así sea la Cámara, así sea el interior. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que yo sí tendría que enfatizar aquí lo que hemos comentado, no es defender la administración del SPR, es defender la existencia de un medio público autónomo e independiente, de ahí nuestras consultas jurídicas, de ahí la emisión de estos documentos y de ahí que se quiere hacer el foro. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que eso es, justamente, lo que tenemos que mencionar, cuál es nuestro papel, o sea, entiendo esta parte, obviamente, el Consejo Ciudadano sirve para eso, tal vez para evidenciar algo que no está funcionando, en este caso en el Sistema, pero cuál va a ser nuestro papel a la hora de salir, es decir, que vamos a defender o que no vamos a defender, ahí es donde yo creo que tendremos que tener claro, dejando puntualizaciones de decir, las ventajas de mantener esto, los retos que tiene el Sistema desde la perspectiva ciudadana o del Consejo son éstos y donde creemos que las áreas de oportunidad se deben de profundizar y en todo caso, si alguien está pensando en transformar esto, que considere estos elementos, yo creo que así y eso sería nuestra carta de presentación en todos los ámbitos donde estemos, tanto en el interior, como en el exterior. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que en base a los hechos que se han presentado, yo creo que tendríamos que, quizás, cambiar la estrategia, porque lo más urgente es cuándo van a tomar la decisión de que se va a intentar formar este nuevo Sistema en el país, entonces, yo creo que quienes lo van a empezar a formar, va a participar la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Presidencia de la República, obviamente, Gobernación y otros sectores más que se agreguen, yo creo que nosotros tendríamos que tener acceso, acercamiento a estos sectores, porque siendo un foro que sería muy importante, quizá, llegaría la sociedad, pero no necesariamente, sino más direccionalizado a estos sectores más urgentes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que coincido totalmente con la estrategia del doctor Esteinou, el foro es importante, pero lo más importante es hablar con los actores que van a determinar esto que ya nos dijeron, Presidencia, que es Jesús Ramírez, no hay que darles vueltas; en el caso del Congreso habrá que esperar, ciertamente, y nosotros tenemos un acercamiento clave con Zoé Robledo y lo podemos tener con Mario Delgado también y por otro lado es lo que plantea el consejero Juan Carlos, lo dijo de forma mucho más concreta, que yo creo, cuando hablaba del tema de la autocrítica, también tenemos que hacer la crítica de lo que vemos como Consejo que no sea cumplido como debería, yo creo que ninguno de nosotros está pensando en defender a nadie, ni tendríamos por qué, pero sí sistematizar un documento que el apremio sería: quiénes y cómo se trabajaría sobre lo que cuestionamos, sobre lo que proponemos y sobre las fortalezas. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que creo que las estrategias pueden darse en la simultaneidad, de tal manera que lo primero que les pediríamos a los nuevos consejeros es que nos hagan el favor de leer los documentos que hemos generado para que nos den su punto de vista o,



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

finalmente, si tuvieran alguna anotación nos la comenten, porque éstos ya fueron emitidos, ya fueron ingresados e integrados y adoptados por la Junta de Gobierno del Sistema Público, yo propondría contundentemente que pudiéramos, si me lo permiten, desde la presidencia, pedir ya las citas para que nos encontremos con los presidentes de las comisiones, incluyendo también la Comisión de Cultura, por cierto, y desde luego, con el señor Jesús Ramírez, que iniciemos ya las gestiones directas para tener esas reuniones y que no sea una comisión que vaya a verlos, de preferencia que pudiera ir todo el Consejo. Segundo para el 12 de octubre tenemos la reunión con las áreas sustantivas para socializar los documentos que hemos emitido y que ya fueron adoptados por la Junta de Gobierno y tercero, a mí me parece muy buena la idea de un foro que, precisamente, estos documentos pueden ser la base para el mismo, que deberíamos hacer con otros medios; por otro lado, creo que debería de haber una acción mediática en el sentido de hacer una campaña publicitaria en el SPR diciendo qué es el SPR.-----
Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta que me parece espléndida la propuesta que haces Presidente, yo creo que habría que agregarle el ingrediente de que participen los directores de los medios, o sea, que realmente mostremos el concepto de Sistema y no nos quedemos limitados a SPR Canal 14, el Sistema somos muchos. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-4-IV-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, sobre la Segunda Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.

6. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO.-----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que el siguiente punto, es el número seis, que es revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano, de los cuales ya hicimos una depuración y quiero comentarles a los consejeros entrantes que todos los acuerdos que ven ustedes en esta tabla están a su disposición, quienes quieran consultarlos para que tengan el panorama histórico de lo que ha hecho el Consejo Ciudadano, qué ha acordado y cómo lo ha cumplido, por lo que vamos a dar cuenta de los acuerdos que están en estatus de cumplimiento pendiente; los primeros que son en su conjunto el SO-6-IV-17, el SE-3-IV-17 y el SO-6-I-18, hacen referencia, precisamente, al convenio de colaboración que permitirá el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas para elaborar un documento que determine los alcances y límites de la independencia y la autonomía del SPR, de lo cual ya les di la información de que está sucediendo y les reitero, el doctor Serna es el encargado y tengo reunión la próxima semana con él para reiterarle lo que en su momento hice con Pedro Salazar, el Director del Instituto, explicarle el por qué y la situación en la que está el SPR y por qué era tan valioso y urgente tener este documento. El siguiente acuerdo, el SO-6-III-18, es, precisamente, el de reunirnos con las áreas sustantivas del SPR para socializar los documentos de los que hemos conversado y como ya se los hemos



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

referido, la idea, es que lo podamos hacer el día 12 de octubre, yo propondría que lo hagamos aquí, si a ustedes les parece bien, que le pidamos al SPR que vengan aquí a este auditorio, tenemos pantalla, tenemos todo como para que podamos hacerlo. El siguiente acuerdo el SO-7-III-18, se resolverá también el 12 de octubre, y se ha hecho ya de manera formal que el área de noticias, proporcione información con base en el contenido del documento parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. El siguiente acuerdo es el SO-8-III-18, que precisamente, es el solicitar al Sistema Público de Radiodifusión información sobre los programas informativos de debate que realizó durante el periodo de elecciones presidenciales, todo esto se generó porque apareció una nota de prensa en una revista que se llama "Zócalo", donde decía que el SPR no le había dado espacio a la diversidad de opiniones en el proceso electoral, por lo que pedimos que nos dieran información puntual, que tiene que entregar el SPR y que no ha hecho, así que lo reiteraríamos para que nos lo entreguen, como ya le avisaron al Secretario Técnico, la semana entrante la entregarán y en el momento en que nos llegue esa documentación rápidamente la compartimos con todos vía electrónica o vía física, así mismo les quiero comentar que el SPR acaba de enviar una carpeta que quiero socializar con ustedes, que contiene un documento que se llama "Tercera encuesta de líderes de opinión, evaluación de principios rectores", que hizo el Sistema Público de Radiodifusión y por último, el siguiente acuerdo es el SO-9-III-18, y es que hicimos propuestas para modificar la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del Sistema, que ya se hizo, vamos a incorporar los currículums y las fotografías de ustedes a esta presencia que se tiene en la página web del SPR, por lo cual les pediríamos que se las hagan llegar al Secretario Técnico o a mí sus currículums y la fotografía que ustedes quieran que se inserte. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-5-IV-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto séptimo de nuestra orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, el Presidente agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. -----

FIRMAS


LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano Presidente


DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana


LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO.
Consejera Ciudadana


MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA
LIVERA CORONA.
Consejera Ciudadana


MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.
Consejero Ciudadano


DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.
Consejero Ciudadano


LIC. JOSE EDUARDO LEYCEGUI VEGA.
Consejero Ciudadano


LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.
Consejero Ciudadano


DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ
Consejero Ciudadano


LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----